

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

10673

Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia por el que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (PO 39/2018) contra el artículo 29.2, párrafo 4, de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018 (BOIB n.º 160, de 29 de diciembre)

Se ha presentado, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, un recurso contencioso-administrativo contra el artículo 29.2, párrafo 4, de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018 (BOIB n.º 160, de 29 de diciembre). El recurso contencioso-administrativo se tramita por el procedimiento ordinario n.º 39/2018.

En fecha 9 de octubre de 2018, la consejera de Presidencia ha dictado una resolución por la que se ordena que se emplaze a las personas interesadas en este procedimiento.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se emplaza a las personas interesadas en el citado recurso contencioso administrativo a fin de que se puedan personar como demandadas en el plazo de nueve días.

Asimismo, se comunica a las personas interesadas que los demandados legalmente citados pueden comparecer en las actuaciones judiciales dentro del plazo concedido. Si lo hacen posteriormente, se les considerará como parte para los trámites no precluidos. Si no comparecen oportunamente, el procedimiento continuará sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o de cualquier otra forma, notificaciones de ningún tipo.

Palma, 10 de octubre de 2018

La secretaria general,
Teresa Suárez Genovard

